



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

Gobierno de la provincia de Logroño.

Por el Ministerio de gracia y Justicia se comunica con fecha 23 de Febrero próximo pasado la Real orden que sigue:

La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el dictámen de la Comisión especial encargada de censurar y justipreciar las obras que han de servir de texto en las escuelas de instrucción primaria, ha tenido por conveniente aprobar las contenidas en la lista núm. 11, declarando útiles para consulta de los maestros y para las bibliotecas de las escuelas normales las contenidas en la lista núm. 12; y desaprobar las de la lista núm. 13, mandando que se publiquen, sin perjuicio de que se corrija cualquier error que en ellas se advierta, y que se tengan por adicionales á las ya publicadas.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1853.—El Subsecretario, ANTONIO ESCUDERO.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

LISTA NÚMERO 11.

Obras aprobadas y justipreciadas para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria.

Compendio de la Historia sagrada y nociones de la historia profana, por la señorita Pulido y Espinosa, 6 rs. ejemplar.

El niño bien educado, por D. Juan Diaz de Baeza, 2 rs. id.

El favorito de la infancia, por D. Cesáreo Fernandez, un real id.

El nuevo Robinson, traducido por D. Tomás de Iriarte, 12 rs. id.

Libro de la urbanidad y cortesía, por D. Antonio Cortés Moreno, 2 rs. id.

Preceptos caligráficos para el carácter bastardo español, con colección de muestras, por D. Juan Folguera y Plando-lit, 7 rs. id.

Escritura y lenguaje de España en prosa y verso, por D. Estéban Palazie y Cantalocellas, 9 rs. id.

Nuevo despertador de la infancia, por D. Francisco Ventura y Sabatell.

El amigo de los niños, traducido, aumentado y adcionado por D. M. A., 4 rs. id.

Tratado elemental de aritmética, por D. Pedro Barinaga, 3 rs. id.

Cartilla higiénica en verso para los niños, imprenta de Manuel Minuesa, medio real id.

Explicación del sistema métrico decimal de pesas, medidas y monedas legales, por D. Pedro Pablo Vicente, 4 rs. id.

Tratado sucinto del sistema métrico decimal, puesto al alcance de los niños, por D. Pedro Pleguezueio, un real id.

Sistema decimal métrico, por D. Estéban Palazie y Cantalocellas, un real id.

Principios de Aritmética, quinta edición, por D. José María Lopez, medio real id.

Cartilla métrica por D. A. D., medio real id.

Aritmética decimal para uso de los niños, con la explicación de los nuevos sistemas métrico y monetario, por D. Rosendo Molina, 2 rs. id.

Explicación del nuevo sistema de medidas, pesas y monedas, por D. Juan Antonio Molina, seis cuartos id.

Nociones geográficas y astronómicas, por D. José Mariano Vallejo, 3 rs. id.

Compendio de geografía, por D. Juan Miró, 4 rs. idem.

Nuevo compendio de la Historia de España, por D. Vicente Boix, 4 rs. id.

Cartilla ó silabario, por D. Salvador Coral, medio real id.

La guirnalda de la inocencia, devocionario de los niños, útil para la lectura, por D. Leon Carbonero y Sol, 2 rs. id.

LISTA NÚMERO 12.

Obras útiles para consulta de los maestros y para las bibliotecas de las escuelas normales.

Compendio de la Historia de España y del mapa simbólico, por Doña Adela Costes.

Tratado completo de aritmética decimal, por Don Victor Lana.

La aritmética aplicada á la reforma monetaria y al sistema métrico legal de pesas y medidas, por D. Mauricio Rodríguez Arroquia, Oficial de la Dirección general de Contabilidad.

Cuadro sinóptico de las pesas y medidas métricas, por D. Pedro Pablo Vicente.

Elementos de gramática general, por D. Luis de Mata y Araujo.

Arte de escribir con la mano izquierda, por Don Tomás Varela.

Guía de la muger, por Don Alejandro Esteller.

Caligrafía popular, por D. Antonio Alverá Delgrás.

Educación de la juventud, por D. Leandro de Tovar y Aveiro.

Escuela de las costumbres, por Blanchard, traducción de D. Vicente Valor.

LISTA NÚMERO 13.

Obras no aprobadas para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria.

Reglas para aprender á conjugar los verbos castellanos, por D. Mariano Forcada.

Elementos de cronología, por D. Ignacio Calonge y Perez.

Elementos de geografía universal, por D. Tomás Ortiz.

Lecciones elementales de geografía, por D. Carlos Carreras de Urrutia.

Alfabeto ingenioso recitativo, por D. Antonio Alverá Delgrás.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de quien corresponda. Logroño 2 de Marzo de 1853. —Rafael Humara.

CIRCULAR NUM. 48.

Habiéndose formado causa criminal en el Juzgado de primera Instancia de Baltanás provincia de Palencia, sobre el homicidio perpetrado en la persona de Francisco Alonso vecino y guarda del pueblo de Palenzuela, á primeras horas de la noche del 17 de Febrero último por cuatro hombres montados, que poco antes habian robado en las inmediaciones del mismo cuatro caballerías y varios efectos á Francisco Sanchez vecino de Ruedas provincia de Avila; he dispuesto anunciarlo al público por medio de este periódico oficial, para que los Alcaldes, Guardia civil y dependientes del ramo de vigilancia, desplegando el mas esquisito celo en obsequio de la Administracion de Justicia, inquieren el paradero de dichos asesinos, en caso de que se alberguen en alguno de los pueblos de esta provincia, y los remitan á este Gobierno con las caballerías y efectos que se anotan á continuación de las señas de dichos criminales, á fin de que no quede impune tan tamaño crimen. Logroño 2 de marzo de 1853. —Rafael Humara.

Señas de las caballerías y efectos robados á Francisco Sanchez.

Un caballo frontino con el morro blanco y esquilado las paletas, edad 6 años, alzada 7 y media cuartas, una mula roja de bastante alzada, de 8 años, otra mohina, rasgada una oreja, matada en la cruz, y un macho que se ignoran las señas, la mula mohina de 14 á 15 años: y el macho de bastante edad, 3 fardos de chorizos extremeños, 30 rs., unas alforjas de hilo y lana, 6 costales y un boto como de media azumbre.

Señas de las caballerías de los ladrones.

Una jaca roja, un macho pelicano, otro negro, en el uno iban dos ladrones montados.

Señas de los ladrones.

Un hombre como de 32 á 36 años con sombrero blanco

y chaqueta de paño azul, montado en un caballo rojo como de seis cuartas, un poco bragado, blanco por detrás: dicho hombre salio de Quintana vestido de gorra de piel y chaqueta de paño negro en compañía de otro como de cincuenta años, con capa parda sombrero calañés viejo montado en un macho pelicano tojuno de la mano derecha, y otros dos montados ambos en una mula ó macho pardo, uno de ellos como de 22 á 24 años de estatura como de cinco pies dos pulgadas blanco carilargo lampiño con chaqueta y calzon de paño pardo de Astudillo, gorra de pellejo, botas de cuerillo bastante usadas, zapato blanco gordo: y el otro como de 28 años á 30, estatura 5 pies escasos pelo rubio cara redonda, color blanco bastante gordo sombrero calañés chato.

D. Pedro Vidal Garcia, Alcalde Constitucional de esta villa de Cervera del Rio Alhama que ejerce la jurisdiccion ordinaria por ausencia del propietario.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la mitad de los bienes de la Capellania en concepto de mere-laical, fundada en la villa de Cornago por el Presbítero D. Pedro Navarro, vacante por fallecimiento de su último poseedor el Presbítero D. Canuto Martinez de la misma vecindad; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la insercion de este anuncio en la *Gaceta y Boletín oficial* de Logroño, comparezcan por medio de Procurador de este Juzgado con poder bastante á deducir su accion; pues si lo hicieron se les administrará justicia, y en otro caso pasado dicho término les parará el perjuicio que haya lugar. Cervera del Rio Alhama veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres. —Pedro Vidal Garcia. —Por su mandado Manuel Moreno Ruiz.

Continuacion del Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850.

Núm. 123. Procedente de Barcelona, su fecha 28 de Marzo de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torrelló, conteniendo la licencia absoluta de Andrés Costa, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 124. Procedente de Barcelona, su fecha 9 de Marzo de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torrelló, conteniendo la licencia absoluta de José Subirá, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 125. Procedente de Barcelona, su fecha 2 de Abril de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torrelló, conteniendo la licencia absoluta de Andrés Cuota, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 126. Procedente de Tortosa, su fecha 4.º de Noviembre de 1848, dirigida por José Estrany á D. Pedro Caro, en Almagro, conteniendo una escritura de obligación de 8320 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 127. Procedente de Olot, su fecha 18 de Agosto de 1848, remitida por el Coronel de Africa á D. Miguel Noguero, en Barcelona, conteniendo un Real despacho del grado de Teniente de D. Federico Romero, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 128. Procedente de Barcelona, su fecha 4.º de Mayo de 1849, remitida por el Comandante general al cabo del tercio fijo de Terradell, conteniendo la licencia absoluta de Pedro Treserra, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 129. Procedente de Igualada, su fecha 22 de

Diciembre de 1848, remitida por Francisco Frax á D. Antonio Rodriguez, en Barcelona, conteniendo una partida de casamiento y otra de defuncion, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 130. Procedente de Madrid, su fecha 26 de Noviembre de 1848, remitida por Lopez á D. Celestino Garcia, en Sobrado de Picato, conteniendo un titulo de cura de Santa Maria de Constantin, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 131. Procedente de Valladolid, su fecha 16 de Noviembre de 1848, remitida por Manuel Garcia á D. Alejandro Martinez, en el Ferrol, conteniendo la licencia absoluta de dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 132. Procedente de Sevilla, su fecha 21 de Junio de 1849, remitida por Andrés Palacios á D. Antonio Mosquera, en la Coruña, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 133. Procedente de Madrid, su fecha 25 de Mayo de 1849, remitida por el Inspector de la Guardia civil al Alcalde de Santa Colomba, en Pontevedra, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II de Julian Rodriguez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 134. Procedente de Valladolid, su fecha 22 de Diciembre de 1849, remitida por el Coronel de Farnesio al Alcalde de Ocejos, en Orense, conteniendo la licencia absoluta del soldado Domingo Rodriguez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 135. Procedente de Madrid, su fecha 20 de Enero de 1849, remitida por Miguel Ruiz á D. Felipe Santiago Perez, en Villar de Ciervos, conteniendo unos residuos transferibles del 4 por 100 por valor de 1146 reales, y su porte marcado en el sobre 3 reales y 48 mrs.

Núm. 136. Procedente de Lérida, su fecha 9 de Enero de 1848, remitida por el Coronel de Castilla al Sr. Contralor del Hospital militar de Pamplona, conteniendo la licencia absoluta del soldado Feliciano Arroyal, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 137. Procedente de Madrid, su fecha 2 de Agosto de 1849, remitida por Ignacio á D. Patricio Gonzalez, en Barcelona, conteniendo un resguardo de la sociedad «La Aurora» por valor 20.000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 138. Procedente de Barcelona, su fecha 17 de Enero de 1848, remitida por el Gobernador al Alcalde de San Lorenzo de Ortois, conteniendo unos finiquitos de cuentas del depositario D. Saturnino Reventos, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 139. Procedente de Leon, su fecha 6 de Noviembre de 1848, remitida por Lamberto Janet á D. Matias Ovejero Astorga, conteniendo unas cartas de pago de alcabalas y un libramiento de 7110 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 140. Procedente de Cáceres, su fecha 1.º de Febrero de 1848, remitida por el Comandante de cazadores de Arapiles al Alcalde de Santa Maria de Castañeda, en Villafraanca, conteniendo la licencia absoluta de Joaquin Pampin, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 141. Procedente de Alcalá de Henares, su fecha 25 de Julio de 1848, remitida por Melchor Lopez á D. José Ruiz de Vitoria, conteniendo una cédula de premio de 20 reales al sargento D. José Ruiz, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 142. Procedente de Mérida, su fecha 30 de Diciembre de 1848, remitida por Francisco Aguado al Sr. Comandante de la Guardia civil de Ciudad-Real, conteniendo la escritura de venta de una casa, renuncia y poder, y su importe marcado en el sobre 7 reales y 22 mrs.

Núm. 143. Procedente de Ciudad-Real, su fecha 18 de

Abril de 1849, remitida por Ramon Marin á D. Juan José Espinosa Montiel, conteniendo cinco certas de pago á favor del Ayuntamiento del Tomelloso, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 144. Procedente de Ciudad-Real, su fecha 28 de Febrero de 1849, remitida por el Comandante general al Alcalde de Valverde, conteniendo la licencia absoluta del soldado Dionisio Herreros, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 145. Procedente de Madrid, su fecha 29 de Abril de 1850, remitida por Domingo Gil á D. Ramon Marqués Tortosa, conteniendo 27 dispensas de la diócesis de Tortosa para contraer matrimonio, y su porte marcado en el sobre 42 reales.

Núm. 146. Procedente de Lima, su fecha 4 de Junio de 1844, remitida por Juan Baseti al Exmo. Sr. D. José Domingo Osma, en Madrid, conteniendo un poder y otros documentos, y su porte marcado en el sobre 10 rs.

Núm. 147. Procedente de Vicálvaro, su fecha 31 de Mayo de 1850, remitida por Manuel Carrasco al Alcalde de Quintanilla, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Joaquin Pardo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 148. Procedente de Madrid, su fecha 18 de Junio de 1850, remitida por el Inspector de la Guardia Civil al Alcalde de Santa Maria de Ojo, en la Coruña, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de José Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 149. Procedente de Vicálvaro, su fecha 9 de Julio de 1850, remitida por el Coronel de Lusitania al Alcalde de Albuio, en Huelva, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Alonso Toroujo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 150. Procedente de Binondo, en Filipinas, su fecha 19 de Marzo de 1850, remitida por Andrés Pineda á D. Pedro Encinas en Madrid, conteniendo copias de cuentas de Encinas como Subdelegado de Tondo, y su importe marcado en el sobre franco.

Núm. 151. Procedente de Barcelona, su fecha en Abril de 1848, sin firma, dirigida á D. Domingo Tramuyas, en Zaragoza, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Tramuyas, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 152. Procedente de Tamarite, su fecha 22 de Mayo de 1848, remitida por Felipe Mola á D. Mariano Nouques, en Zaragoza, conteniendo varios documentos del año de 1656, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 12 mrs.

Núm. 153. Procedente de Madrid, su fecha 5 de Julio de 1848, remitida por el Tribunal Supremo de Guerra á D. Domingo Franco, en Zaragoza, conteniendo un nombramiento de Brigadier del ejército carlista, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 154. Procedente de Logroño, su fecha 15 de Febrero de 1849, remitida por el Coronel de Murcia á D. José Pablo Garcia, en Huete, conteniendo la licencia absoluta de dicho Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 155. Procedente de Barcelona, su fecha 13 de Junio de 1849, remitida por J. Latorre á D. Luis Guesta, en Lumiel, en Cuenca, conteniendo un Real despacho de Subteniente graduado de infanteria, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 156. Procedente de Cádiz, su fecha 2 de Marzo de 1849, remitida por Mariano á D. José Bahamonde, en Zaragoza, conteniendo un recibo de 3.000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 157. Procedente de Villafraanca, su fecha 28 de Enero de 1849, remitida por el Coronel de Asturias, al Comandante de Asturias, en Cuenca, conteniendo las licencias absolutas de los Cabos Celedonio San José y José Gaucedo,

su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 158. Procedente de Córdoba, su fecha 30 de Noviembre de 1848, remitida por el Intendente á D. Blas de Castro, en Madrid, conteniendo los finiquitos del Tribunal Mayor de Cuentas á favor de dicho Castro, y su porte marcado en el sobre 4 rs.

Núm. 159. Procedente de Cuenca, su fecha 2 de Julio de 1849, remitida por el Gobernador al Alcalde de la Graja de Campalvo en Cuenca, conteniendo un finiquito de cuentas á favor de dicho Alcalde, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 160. Procedente de Oviedo, su fecha 10 de Abril de 1848, remitida por Grato Collar á D. Ignacio Garcia Tuñon, no se sabe el Pueblo, conteniendo tres resguardos de intereses de vales por valor de 4.332 rs., sin precio.

Núm. 161. Procedente de Santoña, su fecha 23 de Enero de 1849, remitida por el Comandante de Artillería al Alcalde de Seldrio, en Oviedo, conteniendo la licencia absoluta del Cabo de artillería Juan Antonio Estrada, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 162. Procedente de Valladolid, su fecha 14 de Febrero de 1850, remitida por el Gobernador, á D. Andrés Martinez, en Madrid, conteniendo una certificación del nombramiento de Comisario de dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 163. Procedente de Granada, su fecha 17 de Diciembre de 1849, remitida por el Intendente Militar á D. Pascual Martinez en Alcalá de Henares, conteniendo un Real despacho de Alférez de Caballería de dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs.

Núm. 164. Procedente de Trujillo, su fecha 4 de Agosto de 1850, sin firma y dirigida á D. Miguel Gutierrez, en Jimena de la Frontera, conteniendo una licencia absoluta y diplomas de cruces, y su porte marcado en el sobre 5 rs. y 10 mrs.

Núm. 165. Procedente de la Coruña su fecha 23 de Agosto de 1847, dirigida por el Coronel de la Guardia civil á D. Santiago Casares, en Amoeiro, en Orense, conteniendo una licencia absoluta de dicho Casares, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 166. Procedente de Madrid, su fecha 1.º de Marzo de 1849, remitida por el Subsecretario de la Guerra á D. Bartolomé Avilés, en Madrid, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isabel II á favor de dicho Avilés, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 167. Procedente de Toledo, su fecha 18 de Abril de 1849, remitida por el Gobernador al Alcalde de Casar de Escalona, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II del licenciado Julian Baquero, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 168. Procedente de Tarazona, su fecha 29 de Agosto de 1849, remitida por Pedro Martinez á Doña Vicenta Contín de Esmir, en Huesca, conteniendo unas cuentas documentadas dadas por dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre 6 rs. y 16 mrs.

Núm. 169. Procedente de Granada, su fecha 31 de Agosto de 1849, remitida por Manuel Garrido al señor D. José Menendez, en Málaga, conteniendo un pagaré de 12,920 rs. y otros documentos, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 170. Procedente de Cervera, su fecha 16 de Octubre de 1849, remitida por José Blanco á D. José Rodado, en Cozar, en Mancha baja, conteniendo varios documentos de dicho Rodado, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 171. Procedente de Córdoba, su fecha 15 de Setiembre de 1849, remitida por Manuel Soto á D. Vicente Soto, en Madrid, conteniendo cuatro acciones de la compañía de diligencias por valor de 20,000 rs., y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Núm. 172. Procedente de Madrid, su fecha 1.º de Mayo de 1848, sin firma, y dirigida á D. Francisco Sanz, en Alicante, conteniendo varios nombramientos de dicho Sanz, y su porte marcado en el sobre 5 rs.

Núm. 173. Procedente de Cuenca, su fecha 5 de Octubre de 1849, sin firma, y dirigida á D. José Olanó, en Madrid, conteniendo unas certificaciones de interés de dicho Olanó, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

(Continuará)

ANUNCIOS.

Comision Superior de Instruccion primaria de la provincia de Logroño,

Se halla vacante la Escuela de niños del pueblo de Medrano cuya dotacion consiste en 30 fanegas de trigo anuales y 650 rs. en metalico con agregacion de los cargos de Sacristan y Organista. Los aspirantes presentaran sns solicitudes acompañadas de los documentos correspondientes en la Secretaria de esta comision dentro del término de 30 dias. Logroño 26 de Febrero de 1853.—E. P.—Rafael Húmara.

Se halla vacante la Escuela de niños de Viñegra de arriba, cuya dotacion es de dos mil reales anuales con casa para habitar al Maestro y las retribuciones. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos correspondientes en la Secretaria de esta Comision dentro del término de 30 dias. Logroño 2 de Marzo de 1853.—E. P. Rafael Humara.

LA TUTELAR

Esta Sociedad que ofrece cuantas garantías pueden desearse, y que cuenta ya con mas de seis mil suscritores, por un capital de treinta y cinco millones de rs. va estendiendose como era de esperar, no solo en las Ciudades mas populosas donde residen los hombres de cálculo y especulacion, sino hasta en los pueblos mas miserables: Logroño, Calahorra, Haro, Santo Domingo, San Asensio, Briones, Najera, Fuenmayor, Navarrete, Cenicero, Abalos, Bañares, Rodezno, Ollauri, Briñas, Alesanco, Gimileo, Casa la Reina, Gallinero y Munilla de Cameros, Tormantos y San Millan de la Cogolla, cuentan ya con personas suscritas en ella; el rico que quiera mejorar su fortuna para contar con recursos en un día de desgracia; el pobre que aspire en su vejez á no tener que mendigar de nadie, el empleado público que contando en el día con que poder satisfacer sus necesidades, quiera prevenir las consecuencias de esa frecuente destitucion; el padre de familias en fin, que desee en dia dado contar con medios de redimir la suerte de sus hijos, darles carrera ó educacion ó dotar á sus hijas; pueden hallar, en la *Tutelar* los recursos que deseen con solo un pequeño desembolso anual que no hay hombre celoso de sus intereses, que no pueda economizar.

Los que deseen suscribirse ó recibir noticias mas estensas de esta Sociedad, pueden acudir en Logroño á casa de D. Francisco Xabier Sta. Cruz ó á la de D. Ildefonso San Millan—*Ildefonso San Millan.*

Imprenta y Lit. de Arbizu Hermanos.